

Señores

10 Marzo 1960

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Estabanell

D. Carlos Hors

D. Francisco Ilobet

D. Francisco Miralles

Secretario

D. Miguel Roure y Ilorens

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día diez de marzo de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Ilorens, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Plan de Cooperación. - Se dió cuenta de la recepción de la ficha petición para el plan de Cooperación Provincial a los servicios municipales para 1960-1961. Se acordó pasen a la oficina técnica.

Certificación de obra. - Se acordó aprobar la primera certificación de obras de reforma de un edificio destinado a parvulario, a favor del contratista D. Delmiro Estapé Ortaña y por el importe de 35.279'40 pesetas.

Recurso de reposición. - Dada lectura, nuevamente al recurso de reposición formulado por D.^a Lorenza Soto Costa contra acuerdo de 4 de febrero último por el que se declara de edificación forzosa parte de un solar con fachada a la calle de San José de Calasanz; Visto el informe de Secretaria. Atendido que no hubo error en la fijación de los 17 metros de profundidad del terreno de edificación forzosa, por cuanto aunque en el informe del Arquitecto municipal se señala la profundidad edificable en 16 metros, la Comisión permanente lo fijó en 17 metros.

Atendido que no existe infracción del apartado c) del artículo 4.^o del Reglamento de aplicación de la Ley

de Ordenación de solares por cuanto teniendo en cuenta que la superficie total del solar es de 425 metros cuadrados, de los cuales se declaran 225 de edificación forzosa dejando el resto como patio de la casa n.º 24-26 de la calle J. Umbert que habita el reclamante, no puede estimarse que la totalidad de dicho terreno complementa normalmente el edificio principal, sino todo lo contrario, estimándose justo dejar para este edificio principal un patio que en realidad tiene la misma superficie que el solar de la vivienda y en el que puede habilitarse el cubierto necesario para almacenar los desperdicios de papel; que ninguno de los edificios de la calle J. Umbert puede disponer de un patio de dimensiones semejantes a las que se deja para la casa n.º 24-26; que de acuerdo con el informe del arquitecto municipal es indudable que el terreno de que se trata se halla comprendido en el apartado a) del artículo 3.º del Reglamento para aplicación de la Ley de solares. - Se acuerda desestimar el recurso.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes. - Subvenciones. - Se leyó un dictámen de la Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes, en instancia de la Comisión organizadora de los actos en honor a Santo Tomás de Aquino, en la que solicita una subvención de este Ayuntamiento para contribuir a los gastos de la indicada fiesta, y en cuyo dictámen se propone:

- 1.º. - Clasificar dicha subvención dentro del grupo b)
- 2.º. - Sea concedida una subvención de 500' - pts.

Efectuada votación secreta fue desestimado el dictámen por tres votos a favor y dos en contra.

Leído otro dictámen de la propia Comisión en instancia de foto-film del Valles solicitando el patrocinio del Ayuntamiento para el 7.º concurso nacional de fotografía artística, y una subvención de 3.500' - pesetas con destino a la adquisición de los trofeos que han de conce-

derse a los vencedores, en cuyo dictamen se propone
1.º. - Que este Ayuntamiento patrocine el 7.º concurso
nacional de fotografía artística. - 2.º. - Que a efectos
de subvención se incluya dicha petición en el grupo
d) y 3.º. - Conceder una subvención de 2.500 pesetas.

Efectuada votación secreta fué aprobado el dic-
tamen por 5 votos favorables.

Abono de recetas. - Se aprobó un dictámen de la pro-
pia comisión proponiendo sea abonado el 50% del
importe de las recetas presentadas por los siguien-
tes funcionarios: D. Pedro Casanovas, D. José Casafont,
D. Odon Casadesus, D. Julio Agulló, D.ª Cristina Samoñ,
D. Pedro Entrena, D. Joaquín Pratginestos, D. José M.ª I-
bañez, D. Juan Oña, D. Juan Pérez Rodríguez, D. Joaquín
Coll, D. Luis Serra Campillo, D. Francisco Godia, D. Este-
ban Durán, D. Mercedes Espelt y D. Pedro Rius.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Delinean-
tes. - Se leyó una propuesta de Urbanización y Obras
en la que se expone que los delineantes Sres. Sala y Cor-
bera han solicitado se les aumente su actual retribu-
ción; Que atendido el mucho trabajo que pesa sobre
los citados delineantes, se estima procedente la petición
y se propone a la permanente la resolución favorable
de la demanda citada.

Después de deliberar sobre este asunto se acordó
conceder una gratificación extraordinaria de 300 pe-
setas mensuales a cada uno de los delineantes hasta
la próxima renovación de contrato, en el que se señala-
rá la retribución definitiva que se acuerde.

Compra de bicicleta. - Se leyó otra propuesta de Urba-
nización y Obras acompañando presupuesto de las
casas Sastre y Masferrer, ofreciendo bicicletas y pro-
poniendo se acuerde la compra de una de ellas para el
delineante Sr. Sala a fin de que pueda desplazarse



con rapidez a los sitios alejados de la ciudad, en razón de la tarea encomendada de puesta al día del plano topográfico. Teniendo en cuenta las citadas ofertas, se acordó adquirir una bicicleta a la casa Sastre por el precio de 1.400 pesetas, por ser esta oferta la más económica.

Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes se acordó conceder licencia a D. Jaime Pujadas Puig para construir un almacén y vivienda en Av. Francisco Ribas n.º 1, y prórroga de permiso de obras a D. Francisca Fábregas Bernades.

Informe sobre construcción de edificios. - Se leyó un informe del Sr. Arquitecto municipal en instancia de D. Francisco Moragas Casals y D. Manuel Baró Montaña solicitando se les manifieste si se autorizaría la construcción de un edificio de planta baja, seis pisos, ático y sobre ático con una profundidad de 18 metros en chaflán Av. Victoria - Alfonso IV, en cuyo informe se manifiesta que la altura reguladora máxima de edificación que fijan las normas de Ordenación Provincial para el caso que se plantea, es de planta baja y tres pisos, que no obstante podría aplicarse el artículo II de las disposiciones de carácter general de las mencionadas normas, para lo cual sería necesario el previo informe de la Comisión de Urbanismo, siendo su criterio que dado el emplazamiento del solar es de aplicación el citado precepto. Fue aprobado este informe y que se tramite en forma reclamatoria.

Plantación de arbolado. - A continuación se leyó un informe de Urbanización y Obras en instancia de D. Jaime Añfruns Janer, solicitando autorización para plantar arbolado, en cuyo informe se propone sea autorizado el Sr. Añfruns para efectuar la plantación de chopos concretando antes el Sr. Arquitecto municipal sobre el propio terreno y levantando el correspondiente plano o croquis, el área

de verde público no aceptada por viales, donde se puede plantar los chopos. - Asimismo deberá el Sr. Anfruns quitar el arbolado plantado en el preciso momento que se lo ordene el Ayuntamiento y sin derecho a indemnización de ninguna clase. - Fue aprobado.

Instalación industrial. - Vista instancia de D. José Murtra Canet solicitando licencia para instalar una máquina de retorcer con motor de 2 H.p. en industria textil sita en calle S. Jaime 104, y el informe del Ingeniero municipal, se acordó conceder la autorización solicitada.

Facturas. - Se acordó aprobar facturas de los señores que a continuación se relacionan: D. Federico Font, NOVA, Ortopedia Riba, D.ª Teresa Vacca, D. Pedro Capeta, Ferreteria Garrnell, Lampara metal, Ferreteria Espargaro, Servicio escolar de alimentación, comercial principe, farmacia Gasset, Imprenta Busquets, J. Baulenas, Garage Baulenas S.L., Bayer Hnos., Cementos Mauri, Alberto Clavera, por un importe total de — 19.932'20 pesetas.

Deslinde Rio Congost. - Se dio lectura al acta de deslinde del cauce del rio Congost levantada el día 7 de este mes por el Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental D. Octavio Lobato Diez, a cuyas operaciones asistieron en representación del Ayuntamiento los Tenientes de Alcalde Srs. Hors y Ilobet y el Concejal Sr. Parera y además diversos propietarios afectados por el deslinde. El Sr. Hors expone como se realizaron las operaciones y dice que el Sr. Lobato al comenzarlas manifestó que se iba a realizar un deslinde de cauce normal y que si dicho cauce debía modificarse era preciso presentar un plano y debería indemnizarse a propietarios del terreno que han invadido el cauce. Explica como se fijaron las estacas del deslinde con cuya situación a



su juicio no se puede dar conformidad, y por ello en el acta la representación de este Ayuntamiento hizo constar que daría cuenta a la Corporación de las operaciones efectuadas, y que las posibles objeciones serán hechas de modo oficial y por escrito.

Fueron leídos los preceptos legales que rigen estas operaciones, y el Sr. Alcalde manifestó que el Ayuntamiento debe formular oposición por no estar conforme con la delimitación efectuada, requiriendo previamente un informe de los técnicos municipales.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - RENFE. - El Sr. Alcalde da cuenta de la visita efectuada al Ingeniero Jefe de la RENFE en Barcelona, Sr. Perxés, a quien presentó un proyecto de plaza de la nueva estación juntamente con una instancia en la que se manifiesta que este Ayuntamiento contraerá la obligación de construir la citada Plaza a cambio de que le sea concedido por parte de la RENFE el usufructo indefinido de los inmuebles que posee como anejos o adyacentes al antiguo trazado ferroviario de Barcelona a Gerona a su paso por Granollers, hoy en desuso total. El Sr. Perxés en principio indicó su conformidad manifestando que le daría a esta petición y anteproyecto el curso reglamentario.

Plus valia. - Dice el Sr. Alcalde que la modificación de las tarifas de Plus valia puede crear importantes problemas por desconocimiento de la importancia que puedan alcanzar las cuotas de dicho arbitrio, y estima que es de suma conveniencia se dé un toque de atención para que los futuros compradores de terrenos sepan a que atenerse a este respecto, invitándoles a acudir a las oficinas municipales para enterarse de la cuantía del arbitrio que pudiera corresponderles por la operación que tengan el propósito de realizar, a fin de que no se vieran luego desagradablemente sorprendidos. Dice redacta-

rá una nota en este sentido que se publicará en el semanario local Valles y aprovechará la oportunidad para reiterar igualmente la conveniencia de que asimismo antes de realizar una compra se cercioren respecto a las condiciones urbanísticas del terreno según sean señaladas en los planos municipales.

Autobuses Costa Brava. - Dice el Sr. Alcalde haber recibido la visita de representantes de una empresa interesada en montar una línea de autobuses Costa-Brava- Barcelona por Granollers, y le han solicitado la conformidad de este Ayuntamiento en la información pública que debe abrirse para la concesión de la línea; cree que es conveniente este servicio para la ciudad de Granollers.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Estabanell interesa se comunique a la empresa de aguas potables que el suministro que realiza al Colegio Oficial de Enseñanza Media tiene defecto de presión lo que motiva escasez de agua para el servicio del Colegio, interesándole informe de las causas que puedan motivar esta escasez y que sean corregidas.

El Sr. Hors dice debe insistir en que preste servicio el carro escoba como ya indicó en sesión anterior y el Sr. Llobet manifiesta que ya ha empezado a prestar este servicio.

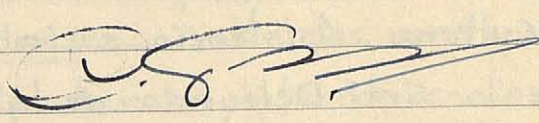
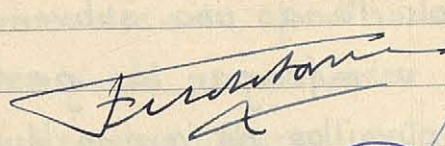
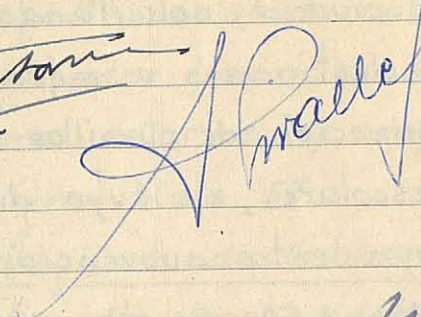
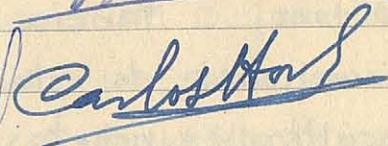
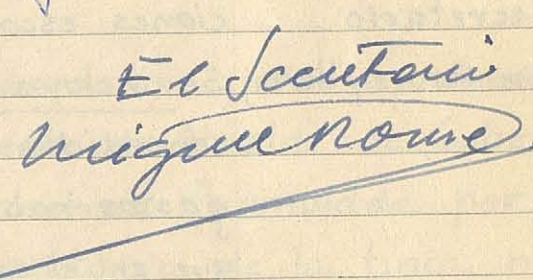
Solicita también el Sr. Hors, se remita a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el proyecto de la calle Roger de Flor.

El Sr. Miralles da cuenta de las hojas de firma de los empleados correspondiente al mes de febrero último.

No habiendo otros asuntos a tratar se le



vanta la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos; de ella extendiendo la presente acta de cuyo contenido certifico.






El Secretario
Miguel Roure

Diligencia... Acredito que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 marzo 1960

El Secretario



Día 17 de Marzo 1960

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopart y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas.